No. 1.643

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	83101500	
OBJETO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL TRASLADO DE RECURSOS A UN FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS A LOS SUSCRIPTORES DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO ORITO PUTUMAYO.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	JULIO DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	JULIO DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	S.G.P	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Ciento setenta (170) días	
VALOR TOTAL ESTIMADO	Mil ciento seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil noventa y tres. moneda corriente	$ 1.106.884.093
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	Mil ciento seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil noventa y tres. moneda corriente	$ 1.106.884.093
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	NO	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO	
	EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la Oficina asesora de Planeacion, en el Municipio de Orito, a los diez (10) días del mes de julio de 2026.

DENIS CAICEDO BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén